

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL MATERIAL DE CURACIÓN E INSUMOS PARA DIVERSAS UNIDADES**

No. LP-919044992-162-2022

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 14:00 horas del día 11 de enero del 2023, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble situado en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto del fallo económico de la **Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-162-2022** referente a la adquisición de **Material de Curación e Insumos para Diversas Unidades**, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 79 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.5 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el Lic. *Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. *Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y Lic. *Juan Silvano Hernández Sena*, representante de la Secretaría de Administración, **Miembros del Comité con Voz:** la Lic. *Verónica Elizabeth Santana Torres*, como representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, como **área usuaria**, la Q.F.B. *Silvia Sarai Infante López*, representante de la Dirección de Hospitales y la Lic. *Irma Reyna Cepeda*, representante de la Dirección de Jurisdicciones Sanitarias, **invitado Permanente:** el Lic. *Raúl Ángel Martínez Ibarra*, *Jefe del Departamento de Adquisiciones*.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el Lic. *Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes, estando presentes: **Servicios Paraclínicos, S.A. de C.V.**, representada por el C. *Rigoberto Álvarez Banda*, **Artimédica, S.A. de C.V.**, representada por la C. *María de la Luz López Hernández*, **Orvi Distribuciones, S.A. de C.V.**, representada por la C. *Anna Laura Esquivel Castillo*, **Hisa Farmacéutica, S.A. de**

ACTO DE FALLO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL No. LP-919044992-162-2022 PÁGINA 1 de 8

C.V., representada por el C. Carlos Uribe Zertuche, Asenco Integram, S.A. de C.V., representada por el C. Cesar Augusto Ramírez Montes y Comercializadora Medica Alvasan, S.A. de C.V., representada por el C. José Teodoro Alcalá.

**Evaluación Económica:**

A los licitantes: Servicios Paraclínicos, S.A. de C.V., Artimédica, S.A. de C.V., Orvi Distribuciones, S.A. de C.V., Hisa Farmaceutica, S.A. de C.V. y Asenco Integram, S.A. de C.V., se les aceptan sus propuestas económicas presentadas para las partidas que les fueron aceptadas técnicamente. Se hace mención que el licitante Servicios Paraclínicos, S.A. de C.V. no presentó oferta económica para las partidas 1 y 3.

De acuerdo al previo análisis de las propuestas presentadas y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y necesidades primarias, de acuerdo al presupuesto autorizado para este concurso, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

Se adjudica lo siguiente:

ARTIMEDICA, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	IMPORTE
1	MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL HOSPITAL METROPOLITANO	1	PAQUETE	83,971,200.33	83,971,200.33
SUBTOTAL					\$83,971,200.33
I.V.A.					\$13,435,392.05
TOTAL					\$97,406,592.38

✓

✓

✓

84

✓

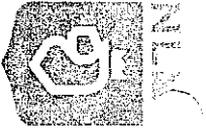
✓

✓

✓

✓

✓



**SERVICIOS DE SALUD**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO LEÓN**



PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	IMPORTE
2	MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL	1	PAQUETE	61,118,148.09	61,118,148.09
SUBTOTAL					\$61,118,148.09
I.V.A.					\$9,778,903.69
TOTAL					\$70,897,051.78

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	IMPORTE
3	MATERIAL DE CURACIÓN PARA DIVERSAS UNIDADES PRIMER NIVEL	1	PAQUETE	16,595,498.67	16,595,498.67
SUBTOTAL					\$16,595,498.67
I.V.A.					\$2,655,279.79
TOTAL					\$19,250,778.46

HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.





SERVICIOS PARACLÍNICOS, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	IMPORTE
4	MATERIAL DE CURACIÓN PARA DIVERSAS UNIDADES SEGUNDO NIVEL	1	PAQUETE	33,578,259.06	33,578,259.06
SUBTOTAL				\$33,578,259.06	
				I.V.A.	\$5,372,521.45
TOTAL					\$38,950,780.51

HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	IMPORTE
5	MATERIAL DE CURACIÓN PARA INSUMOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	1	PAQUETE	23,491,204.54	\$23,491,204.54
SUBTOTAL				\$23,491,204.54	
				I.V.A.	\$3,758,592.73
TOTAL					\$27,249,797.27

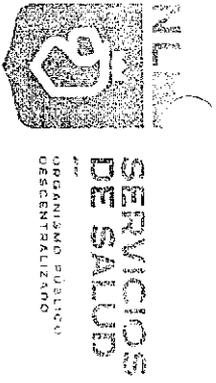
La presente resolución se emite por el Lic. *Eduardo Medina Cárdenas*, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente licitación por la Q.F.B. *Silvia Sarai Infante López* y la Q.F.B. *Leslie Korina Martínez Segovia*.

Asimismo se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el día 25 de enero del 2023 y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es a los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

ACTO DE FALLO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL No. LP-919044992-162-2022 PÁGINA 4 de 8



*[Handwritten signatures and marks]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 14:30 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en el intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ LASTRA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA	



**SERVICIOS DE SALUD**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO LEÓN**

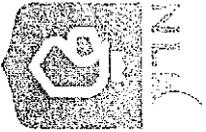


MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		FIRMA
	NOMBRE	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (COMO ÁREA USUARIA)	Q.F.B. SILVIA SARAI INFANTE LÓPEZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE JURISDICCIONES SANITARIAS (COMO ÁREA USUARIA)	LIC. IRMA REYNA CEPEDA	

DELANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADO PERMANENTE		FIRMA
	NOMBRE	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	





**SERVICIOS DE SALUD**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**NUEVO LEÓN**



LICITANTES

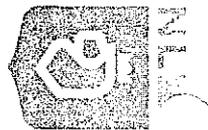
	NOMBRE	FIRMA
SERVICIOS PARACLINICOS, S.A. DE C.V.	C. RIGOBERTO ALVAREZ BANDA	
ARTIMÉDICA, S.A. DE C.V.	C. MARÍA DE LA LUZ LÓPEZ HERNÁNDEZ	
ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	C. ANA LAURA ESQUIVEL CASTILLO	
HISA FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.	C. CARLOS URIBE ZERTUCHE	
ASENCO INTEGRAM, S.A. DE C.V.	C. CESAR AUGUSTO RAMÍREZ MONTES	

✓

✗

✗

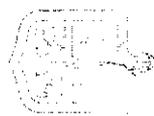




**SERVICIOS DE SALUD**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**NUEVO LEÓN**



COMERCIALIZADORA MEDICA ALVASAN, S.A. DE C.V.	C. JOSE TEODORO ALCALA	SE RETIRO
--	------------------------	-----------

X

X

*[Handwritten signature]*

X

X

8

